

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORFAMILY S.A CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL 13 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito DM, el trece de abril del año 2017, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas:

1) **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES** propietario del cincuenta por ciento de las acciones; 2) **SARA CECILIA GARCIA**, propietario del cincuenta por ciento de acciones; El capital social de la compañía es de \$220.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y que se encuentran divididos en acciones ordinarias nominativas e indivisibles por el valor de UN DÓLAR cada acción.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el SR. **LEONARDO ALMEIDA**, en calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el ING. **XAVIER ALMEIDA**, en calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, por Presidencia se dispone que se de lectura a los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2016, y contratar la firma de Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2017.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- 4.- Informe del Comisario del año 2016 y nombramiento del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017.
- 5.- Resolución del reparto de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2016.

Los Accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto, puntos sobre los cuales, los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declarada como Universal. De inmediato el señor Presidente pide inicie a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día previsto para la presente Junta.

XAVIER

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta sus informes a la presente Junta, en el cual informa que la compañía ha generado una pérdida contable, para lo cual se planteó la evaluación de la compañía en el sector comercial, luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones, los socios aprueban por unanimidad el informe del Administrador de la Compañía y agradecen la gestión realizada por el ejercicio económico 2016, a quien a su vez ofrecen toda la ayuda del caso para que el ejercicio 2017, se pueda obtener mejores resultados. El informe que presenta el administrador reposa en los libros sociales de la compañía.

2.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, Y CONTRATAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

A continuación se procede con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del informe enviado por la empresa ARISTEA CIA LTDA, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de Accionistas, Presidencia solicita se envíe un ejemplar a la Superintendencia de Compañías para el registro correspondiente.

De igual manera el Gerente da a conocer que para el Ejercicio Económico del 2017 la empresa que realizará la auditoría aún no ha sido designada, se están evaluando algunas propuestas y la más acertada se dará a conocer más adelante.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día, en el que se aprueban por unanimidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Junta.

4.- INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016 Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

La Comisario, Ing. Elizabeth Albuja, procede a dar lectura de su informe emitido por el año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el Gerente de la Compañía quien propone a la Ing. Elizabeth Albuja continúe como Comisaria de la Compañía por el Ejercicio Económico 2017. La Junta por unanimidad aprueba que para el ejercicio Económico 2017 sea elegida como Comisario de la compañía la Ing. Elizabeth Albuja.

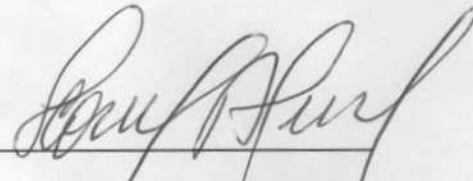
Handwritten signature

5.- RESOLUCIÓN DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Finalmente los socios proceden a resolver el último punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la Compañía manifiesta que en vista de que este año no se ha obtenido utilidades no hay punto a tratar.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del Acta para lo cual se solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las dieciocho horas, Secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás accionistas de la Compañía.



SR. LEONARDO ALMEIDA F.
PRESIDENTE
IMPORFAMILY S.A



SRA. SARA GARCIA
ACCIONISTA



ING. XAVIER ALMEIDA G.
SECRETARIO